Municipalidad de Morteros
Concejo Deliberante
Provincia de Córdoba

Libro...

VISTO: el Expte. Nº 440-00053/016, por el que la Secretaría de Obras, Servicios y Vivienda informa la necesidad de realizar una modificación de los trabajos en la obra de cloacas de calle Marconi, por cuestiones técnicas y para mejorar el funcionamiento de la red; y

CONSIDERANDO: I) Que se trata de la rectificación de las bocas de registro existentes y de la conexión entre ellas, así como reparaciones de pavimentos.

III) Que por Acta Nº 21/2016 de fecha 4 de agosto de 2016, de la Comisión Permanente de Compras y Ventas Directas, la obra fue adjudicada a la empresa PROAS S.R.L.

IV) Que según consta a fojas 4 del Expte. Nº 440-00053/016 los trabajos a realizar implican un monto adicional de Pesos cincuenta y tres mil novecientos trece con 11/100 ($ 53.913,11).

V) Que es conveniente encomendar la ejecución de esos trabajos a la misma empresa PROAS S.R.L. porque iniciar un nuevo procedimiento de contratación demorará la puesta en servicio de la obra, lo que perjudicará a los vecinos y, puntualmente, al Hospital Municipal Dr. José Sauret.

VI) Que de acuerdo al dictamen de Asesoría Letrada corresponde solicitar autorización al Concejo Deliberante, a los fines de resguardar el procedimiento correspondiente.

Por todo ello, el CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de

O R D E N A N Z A:

Art.1º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo a contratar la ejecución de trabajos de modificación de bocas de registro existentes, conexión entre dichas bocas de registro y reparación de los pavimentos en la obra Desagües Cloacales de calle Marconi, a la empresa PROAS S.R.L.

Art.2º:. Los gastos que demande la ejecución de esta tarea serán imputados a la cuenta 2-02-01-08-01-02-66: “Obras varias FFOP” del Presupuesto de Gastos vigente.

Art.3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese y publíquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN SESIÒN EXTRAORDINARIA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.